



DECLARACIÓN SOBRE LA INDAGATORIA AL PRESIDENTE MACRI EN UN CONTEXTO ELECTORAL, COMPROMETIÉNDOSE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN ARGENTINA

Los exjefes de Estado y de Gobierno de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), en conocimiento de las investigaciones que realiza un juzgado federal argentino relacionadas con la tragedia del hundimiento de un submarino de la Armada, el ARA-San Juan, ocurrido el 17 de noviembre de 2017, expresa su grave preocupación por la intempestiva indagatoria abierta al expresidente Mauricio Macri.

En efecto, suspendida como fue la audiencia correspondiente al encontrarse el expresidente legalmente impedido de declarar sobre secretos de Estado, de manera sorpresiva, sin observarse lapsos de tiempo, en el mismo día y encontrándose ya en curso el debate electoral en la Argentina, el presidente Alberto Fernández levantó por decreto dicha obligación de reserva para facilitarle al juez su expeditiva indagación.

En consideración de lo anterior, convencidos de la obligación de todo gobernante de rendir cuentas de su gestión pública y con ello afirmar el deber de transparencia que demanda la democracia, lo así ocurrido - el contexto electoral y el carácter expeditivo de lo decidido por el actual gobernante de la República Argentina, sobre un tema institucional muy delicado - pone en entredicho, en el caso, a uno de los elementos esenciales de la democracia, a saber, la separación e independencia entre los poderes del Estado, tal y como prevé la Carta Democrática Interamericana.

Todo ciudadano y no sólo un expresidente ha de contar con las garantías del debido proceso y de la tutela judicial efectiva; derechos que siempre se ven afectados en los supuestos de colusión indebida entre los titulares de los órganos del poder público y la Justicia, aún más cuanto median motivaciones políticas y no la legítima reivindicación de derechos afectados y justiciables. Por ello mismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido concluyente al señalar de modo reiterado “que la separación de poderes guarda una estrecha relación, no sólo con la consolidación del régimen democrático, sino que además busca preservar las libertades y derechos humanos de los ciudadanos”.

31 de octubre de 2021

Oscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox Q., México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei T., Chile
César Gaviria T., Colombia

Lucio Gutiérrez, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Jamil Mahuad W., Ecuador
Carlos Mesa G., Bolivia
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana A., Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís, Costa Rica
Álvaro Uribe Vélez, Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrúbal Aguiar', written in a cursive style.

Asdrúbal Aguiar
Secretario General